



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

15741 *Nombramiento alcalde accidental*

Con fecha de hoy, esta Alcaldía ha emitido el Decreto núm. 1201/13, que a continuación se transcribe.

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Por motivo de vacaciones desde el día 09 de agosto de 2013 hasta el día 19 del mismo mes, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, RESUELVO:

Que durante los días 09 de agosto de 2013 hasta el 19 del mismo mes, ambos inclusive me sustituya en todas mis funciones el primer teniente de alcalde, Sr. Vicente Juan Torres Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Vicente Juan Torres Ribas, que se dé cuenta en el próximo pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, M. Nieves Marí Marí.

Sant Josep de sa Talaia, 07 de agosto de 2013.= Firmado: La Alcaldesa, M. Nieves Marí Marí.= ante mi, La Secretaria, María Domingo García”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia. 07 de agosto de 2013.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí

